

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDJ-GPD-FC29
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso: HOLA: 70103

[illegible][illegible]

... sistema integrado de pesquisa

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

**ACTIVIDAD ZONAS DE RUMBA SEGURA – LOCALIDAD SANTA FÉ
DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL
CAMPAÑA “ZONAS DE RUMBA”
ZONA INTERVENIDA: LAS AGUAS
FECHA: 20 DE JUNIO DE 2025**

Estrategia de Intervención en zonas de rumba priorizadas por la secretaria Distrital de Gobierno en el marco de las acciones del equipo Territorial

En el marco de las estrategias de intervención impulsadas por la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, se llevó a cabo una significativa jornada de sensibilización en una de las zonas de rumba priorizadas de la localidad de Santa Fé, específicamente en el sector de la zona de rumba del agua comprendida entre la Calle 19 con cra 3ra, a calle 19 con cra 5ta y parque de los periodistas. Esta acción se desarrolló en el contexto de la campaña institucional “ZONAS DE RUMBA”, cuyo objetivo es fomentar el consumo responsable de alcohol, prevenir riesgos asociados al disfrute nocturno sin control y, especialmente, reducir los conflictos derivados del consumo excesivo de bebidas alcohólicas en el espacio público y los establecimientos comerciales que venden alcohol en la zona.

La jornada contó con un excelente recibimiento por parte de la ciudadanía, destacándose la activa participación de la Alcaldía Local y de algunos comerciantes de la zona de rumba de las aguas, quienes acompañaron y respaldaron este ejercicio de pedagogía ciudadana. Su presencia reafirma el compromiso institucional y comunitario con la promoción de la convivencia y el cuidado mutuo.

Durante el desarrollo de la actividad, el equipo territorial de Cultura del Diálogo implementó el contacto directo con la ciudadanía en la zona de rumba, donde se permitieron establecer espacios de conversación. A través de estas herramientas, se generaron reflexiones colectivas sobre los efectos del consumo de alcohol, el impacto en la convivencia y la necesidad de promover prácticas de autocuidado y corresponsabilidad en contextos de rumba nocturna.

El punto focal de la intervención se ubicó en las zonas de Calle 19 con cra 3ra, a calle 19 con cra 5ta y parque de los periodistas, lugares previamente identificados por su alta afluencia de personas que consumen alcohol y sustancias psicoactivas (SPA). En este espacio, se entabló un diálogo abierto con transeúntes y asistentes a establecimientos de rumba, invitándolos a repensar sus prácticas y asumir decisiones más conscientes. Como parte simbólica y práctica del mensaje, se realizó la entrega de botellas de agua acompañadas de mensajes pedagógicos, promoviendo el consumo de agua como alternativa de hidratación y como símbolo del autocuidado. Este gesto permitió no solo sensibilizar, sino también establecer una relación cercana y empática con los ciudadanos, fortaleciendo el vínculo entre el Estado y la comunidad.

Estas acciones demuestran que es posible transformar la relación con el espacio público y la noche a través del diálogo social, la presencia institucional, y el trabajo conjunto entre ciudadanía, comerciantes, entidades locales y actores sociales.

Esta intervención territorial tuvo como objetivo promover el consumo responsable de alcohol, prevenir sus efectos negativos en la convivencia y la salud pública, y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del autocuidado en contextos de rumba nocturna.

A través del uso de herramientas pedagógicas como la Croactiva y la Ruleta del Diálogo, se promovió la reflexión colectiva e individual sobre los impactos del alcohol en la vida cotidiana y en las relaciones sociales. Como acción simbólica y preventiva, se realizó la entrega de botellas de agua con mensajes de sensibilización, subrayando el valor de la hidratación como práctica de autocuidado y recordando que el agua, además de ayudar a ralentizar la absorción del alcohol, contribuye a evitar el “guayabo” y fortalece

la toma de decisiones conscientes.

La jornada transcurrió con una participación activa y receptiva por parte de la comunidad. El evento fue acompañado por la Alcaldía Local de Santa Fé, articulando esfuerzos para lograr una intervención efectiva y cercana.

La SDM, secretaria de movilidad no asiste al espacio, por lo cual no se realiza la jornada de sensibilización a conductores y tamizajes que están establecidos en el compromiso con la mesa intersectorial de seguridad vial.

Al cierre, el equipo de Cultura del Diálogo realizó una sesión de evaluación y retroalimentación en la que se destacó el impacto de la jornada, que logró sensibilizar a más de 300 personas, consolidando el mensaje de que la noche también puede ser un espacio de cuidado, respeto y diálogo ciudadano.

OBJETIVOS:

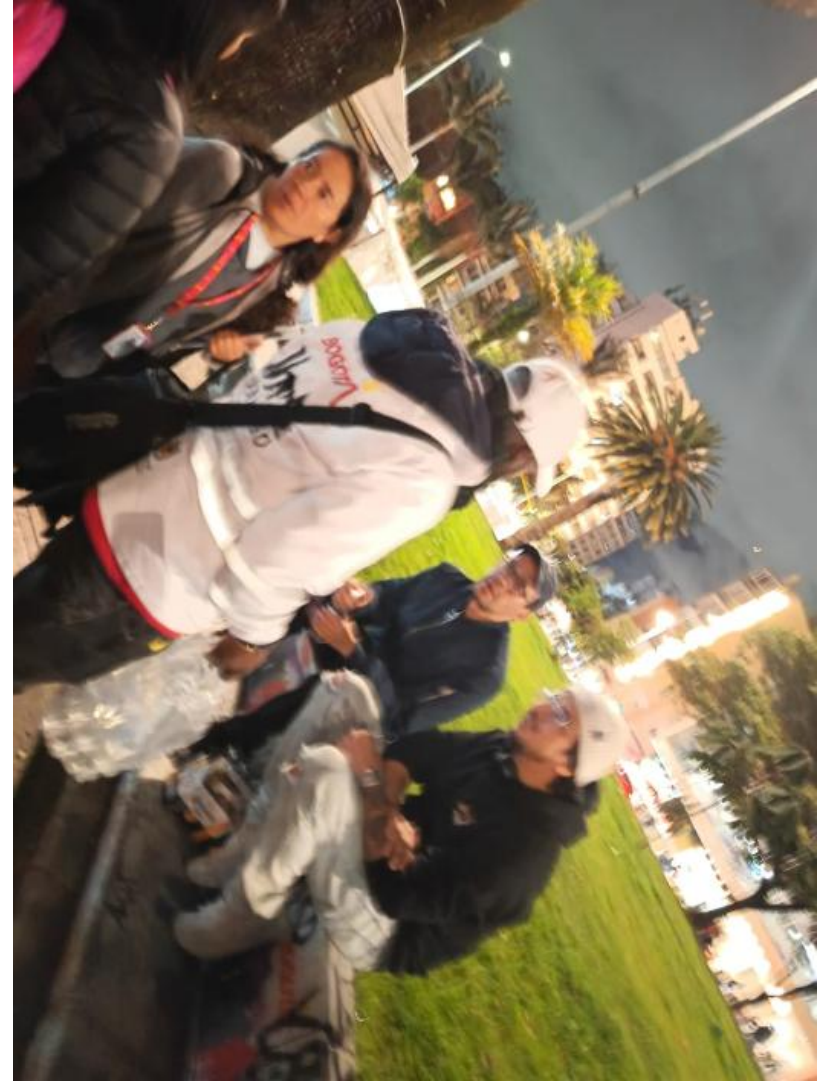
- Concienciar **a la ciudadanía** sobre la importancia del consumo responsable y moderado de alcohol, promoviendo hábitos saludables y de autocuidado.
- Informar **a los usuarios** sobre los riesgos físicos, emocionales y sociales asociados al consumo excesivo de alcohol, con el fin de fomentar decisiones más seguras y responsables.
- Promover **la cultura ciudadana** en escenarios de ocio nocturno, resaltando la importancia de la sana convivencia, el respeto mutuo y el diálogo social como herramientas clave para prevenir conflictos.
- Reducir **la incidencia de riñas y altercados** tanto en la vía pública como dentro de establecimientos nocturnos, contribuyendo a la seguridad y el bienestar de la comunidad.
- Sensibilizar sobre la **importancia de evitar la conducción bajo efectos del alcohol**, incentivando alternativas seguras de movilidad y prevención de accidentes.
- Brindar **asesoría, acompañamiento y apoyo** a entidades públicas y privadas, profesionales del sector y propietarios de establecimientos de venta y consumo de alcohol, con el propósito de mejorar las condiciones de estos espacios, garantizando est

ándares sanitarios adecuados y una respuesta efectiva ante emergencias relacionadas con el consumo de alcohol.

- Fomentar el **diálogo social constructivo** como herramienta para la prevención de riesgos y daños asociados al consumo de alcohol, impulsando la corresponsabilidad de los distintos actores involucrados en la vida nocturna de la ciudad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:







COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	NO SE ESTABLECIERON COMPROMISOS	NO APLICA	NO APLICA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anotar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.